

San Cristóbal enero 25 de 1815

por D. Fran.<sup>co</sup> Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, pocos días despues de haber escrito a Antequera, incluyendole el conocimiento de la cebada remitida a Cadix, recibí carta de este dandome aviso de haberla vendido a 30 r. v. notablemente, por estar picada parte de ella: lo que he rentido, como v. puede figurarme; atribuyendolo esto a picardía de los demás cargadores, que embarcaban la suya mal acondicionada.

D. Luis Peco me ha presentado una carta orden de v. de 1.º de octubre p.º a favor de D. Juan Valenciano, para entregar a la de este ciento y cincuenta pesos; de los quales, cincuenta ha cobrado ya, y el resto queda a disposición de dicho Peco, dexando yo cargado a v. en cuenta el importe de dicha carta orden.

No habiendo nada de particular que comunicar, queda de v. a finio

Fran.<sup>co</sup> Escobar

A Sr. Juan. Cabreria y  
Ayala Haccedor de R. P. de  
S. Jeronimo.

Lanzarote